



Comunicado #EstadoDeDerecho: La Secretaría de la Función Pública debe velar por un servicio público más robusto y una mejor rendición de cuentas

Ciudad de México, 21 de junio de 2021

Priorizar la prevención de la corrupción, el robustecimiento del servicio público y del ejercicio del presupuesto público, así como del fortalecimiento del [Estado de Derecho](#) en su conjunto, son acciones que tienen un papel central en el desarrollo sostenido del país, sobre todo de los grupos más vulnerables.

En este contexto de normalización de la gestión del gobierno tras los confinamientos y la pandemia por Covid-19, incluyendo urgente y necesaria regularización de las compras públicas de medicamentos, vacunas y de otros bienes y servicios, y ante los cambios anunciados hoy por el presidente López Obrador al interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP), destaca una agenda pendiente a cargo de esta:

1. Fortalecer la facultad de fiscalizar las contrataciones públicas

Actualmente, dado el mandato de la SFP dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, es indispensable que la Secretaría pueda dar seguimiento a la eficiencia y eficacia de las contrataciones públicas, en estrecha coordinación con la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2. Institucionalizar la comunicación e interconexión de los sistemas entre la SHCP, la Auditoría de la Función Pública y la SFP

No basta con que [COMPRANET se aloje en la SHCP](#) para optimizar su gestión, sino que este debe transformarse en un sistema de seguimiento e información que sea auditable, y que promueva una mayor participación de más proveedores en las compras públicas, con mayor transparencia respecto a los procesos de adjudicación de los contratos y con miras a una gestión gubernamental más eficiente, no sólo más austera.

La tecnología que se incorpore a la [Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones](#) debe poder analizar los procesos de compra y adquisición de bienes y servicios en tiempo real, generar alertas y brindar certidumbre tanto a la ciudadanía como a los proveedores del gobierno.

3. Diseñar e implementar mejores protocolos de contratación pública

Como parte de las acciones en conjunto con la SHCP, deben diseñarse e instrumentarse protocolos de contratación aplicables a toda la administración pública federal, y que a su vez fueran replicables por los gobiernos locales, con el objetivo de prevenir compras amañadas, conflictos de intereses y otras faltas administrativas antes de su comisión.

4. Retomar el rol de la SFP dentro del SNA

Es urgente que la SFP retome sus funciones dentro del Comité Coordinador del SNA, en particular en la colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). En lo que va de esta administración, el TFJA no ha podido sancionar un solo caso de faltas administrativas graves, que son justamente aquellas que implican un mayor daño patrimonial al erario.

Finalmente, la SFP debe poder trabajar más de cerca con la Secretaría Ejecutiva del SNA, de forma que la Plataforma Digital Nacional sea efectivamente una herramienta útil en el intercambio de información anticorrupción al interior del gobierno, además de la necesaria interconexión entre la SFP y el SAT para el seguimiento de las declaraciones #3de3

5. Retomar el registro de empresas dentro del Padrón de Integridad

Es importante reconstituir la confianza que los proveedores tienen en las acciones anticorrupción del gobierno, de forma que por medio de su cooperación se puedan eficientar las acciones de prevención e investigación en casos de corrupción.

6. Profesionalizar a su personal: Órganos Internos de Control

La Secretaría de la Función Pública necesita destinar mayores recursos a la profesionalización de su personal para el combate a la corrupción. En 2021 su presupuesto se redujo 8.1% respecto a 2020.

La agenda de fortalecimiento del servicio público para la construcción de un Estado de Derecho más sólido, la transparencia y la rendición de cuentas le damos la bienvenida a la [designación de Roberto Salcedo Aquino al frente de la Secretaría de la Función Pública](#).

Para más información, visita [México, ¿cómo vamos?](#)

Contacto a medios de comunicación
Tai La Bella Damsky
tailabellamx@gmail.com 55 4503 4073